

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:


**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 064 /2013**

Entidad Federativa	México
Municipio	Cuautitlán
Localidad	Cuautitlán
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	UNEME-DEDICAM (Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama)
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	2 consultorios
Superficie del terreno	2,000 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	601,80 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Manzana 24, Lote1, Colonia San Bartolo, Fraccionamiento Ex - Hacienda San Mateo, Cuautitlán en el Estado de México

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 21 de noviembre del 2013, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

  
**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ**

  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**